



# Ingresos Netos

del mes de mayo de 2011  
AF 2011



# Renuncia de responsabilidad

Esta presentación incluye ciertas declaraciones que no son de naturaleza histórica. Se fundamentan en la opinión actual del Banco Gubernamental de Fomento acerca de eventos futuros y en un número de estimados y presunciones que están sujetos a importantes eventualidades, muchas de las cuales están fuera del control del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, el Gobierno de Puerto Rico y sus agencias y entidades. Esta presentación se ha preparado únicamente con propósitos informativos.



# Comentario sobre el mes de mayo de 2011

Los ingresos netos al Fondo General durante el mes de mayo de 2011 sumaron \$625.3 millones, lo que refleja un aumento de \$88 millones o 16.4% en comparación con mayo de 2010. Los recaudos del IVU de mayo de 2011 sumaron \$88.9 millones o 4.3% más que los de mayo de 2010.

- Los ingresos netos del año hasta mayo de 2011 fueron \$7,031 millones, o 3.1% por encima de los recaudos en el mismo periodo del año anterior.
- Los recaudos de las contribuciones de individuos en lo que va del año hasta mayo de 2011 fueron \$2,075 millones, o 3.1% por debajo de lo estimado. Dichos recaudos muestran una merma interanual de 12.2% durante este periodo como resultado de las reducciones en las retenciones de impuestos que se implementaron a raíz de la Reforma Contributiva.
- Se espera que el arbitrio impuesto recientemente a grupos corporativos multinacionales compense los alivios contributivos implementados mediante la Reforma Contributiva. El cuarto pago ascendió a \$130.4 millones. Los recaudos del año hasta la fecha están 13% por encima de lo estimado.
- Los recaudos de los impuestos a corporaciones en mayo de 2011 estuvieron 35.5% por encima de los recaudos del mismo mes en el 2010. Los recaudos del año hasta la fecha están 3.5% por debajo de lo que estuvieron durante el mismo periodo en el año anterior, como resultado de la implementación de la Reforma Contributiva.
- Las retenciones a no residentes en mayo de 2011 fueron por \$54.5 millones. Las retenciones a no residentes del año hasta la fecha están 12.3% por encima de las retenciones durante el mismo periodo del año anterior.
- Los recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) sumaron \$88.9 millones en mayo de 2011 en comparación con \$85.2 millones el año anterior, lo que refleja un aumento interanual de 4.3%. A pesar del aumento en las asignaciones a COFINA durante el presente AF 2011, los recaudos del IVU para el Fondo General en lo que va del año hasta la fecha están 2.2% por encima de los del mismo periodo del año anterior.
- Los recaudos de los arbitrios sobre vehículos de motor en el mes de mayo de 2011 tuvieron una disminución interanual de 11.2%, alcanzando los \$26.8 millones. En el año hasta la fecha estos recaudos han estado 5.8% por encima de los del año anterior, para un total de \$332.7 millones.
- En el año hasta la fecha los recaudos de las contribuciones sobre la propiedad sumaron \$242.3 millones, lo que refleja un aumento interanual de \$20 millones y que estuvieron 4.3% por encima de lo estimado.



# Ingresos netos del mes de mayo del AF 2011

| Ingresos<br>Categorías (Millones de \$) | Mayo         |              | \$          | Estimado     | Real vs.      |
|-----------------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|---------------|
|                                         | 2010         | 2011         | Diferencia  | 2011         | Estimado      |
| Individuos                              | \$185        | \$141        | (\$44)      | \$164        | (\$23)        |
| Corporaciones                           | \$58         | \$78         | \$20        | \$94         | (\$16)        |
| Retenciones a no residentes             | \$72         | \$55         | (\$17)      | \$74         | (\$19)        |
| Contribución sobre la propiedad*        | \$9          | \$5          | (\$4)       | \$10         | (\$5)         |
| Impuesto sobre Ventas y Uso             | \$85         | \$89         | \$4         | \$89         | \$0           |
| Arbitrio Ley 154                        | \$0          | \$130        | \$130       | \$125        | \$5           |
| Vehículos de motor                      | \$30         | \$27         | (\$3)       | \$33         | (\$6)         |
| Bebidas alcohólicas                     | \$21         | \$24         | \$3         | \$22         | \$2           |
| Embarques de ron                        | \$31         | \$27         | (\$4)       | \$30         | (\$3)         |
| Otros                                   | \$46         | \$49         | \$3         | \$52         | (\$3)         |
| <b>Total<sup>1</sup></b>                | <b>\$537</b> | <b>\$625</b> | <b>\$88</b> | <b>\$693</b> | <b>(\$68)</b> |

\*Ley 7-Aumento temporero en las contribuciones.

<sup>1</sup>Es posible que los resultados de las operaciones matemáticas no cuadren con los totales expresados debido a que las cifras están redondeadas.



# Ingresos netos del AF 2011 hasta la fecha

| Ingresos<br>Categorías (Millones de \$) | Julio - Mayo Real |                | \$           | Estimado       | Real vs.    |
|-----------------------------------------|-------------------|----------------|--------------|----------------|-------------|
|                                         | 2010              | 2011           | Diferencia   | 2011           | Estimado    |
| Individuos                              | \$2,364           | \$2,075        | (\$289)      | \$2,142        | (\$67)      |
| Corporaciones                           | \$1,371           | \$1,323        | (\$48)       | \$1,247        | \$76        |
| Retenciones a no residentes             | \$756             | \$849          | \$93         | \$865          | (\$16)      |
| Contribución sobre la propiedad*        | \$222             | \$242          | \$20         | \$232          | \$10        |
| Impuesto sobre Ventas y Uso             | \$446             | \$456          | \$10         | \$457          | (\$1)       |
| Arbitrio Ley 154                        | \$0               | \$537          | \$537        | \$476          | \$61        |
| Vehículos de motor                      | \$314             | \$333          | \$19         | \$336          | (\$3)       |
| Bebidas alcohólicas                     | \$250             | \$251          | \$1          | \$259          | (\$8)       |
| Embarques de ron                        | \$323             | \$300          | (\$23)       | \$309          | (\$9)       |
| Otros                                   | \$772             | \$665          | (\$107)      | \$670          | (\$5)       |
| <b>Total<sup>1</sup></b>                | <b>\$6,818</b>    | <b>\$7,031</b> | <b>\$213</b> | <b>\$6,993</b> | <b>\$38</b> |

\*Ley 7-Aumento temporero en las contribuciones sobre la propiedad.

<sup>1</sup>Es posible que los resultados de las operaciones matemáticas no cuadren con los totales expresados debido a que las cifras están redondeadas.

▪ Luego de asignar un total de \$572 millones en recaudos del IVU a COFINA para el pago de los bonos en circulación.